

POR TELÉGRAFO

Nota del día

Postulación parlamentaria.—Un buen discurso.—Alusiones a Moret.—Avance penoso.—Esperanzas de vida.—Calma chicha.

Madrid 13 (23:00)

Las oposiciones no consiguen levantar, ni dar calor a la interpelación sobre la suspensión de parte de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Hoy ha hablado sobre el asunto el diputado por Tarrasa don Amadeo Hurtado. Ha pronunciado un buen discurso, pero nada más.

Quizás mañana hable Francos Rodríguez aludiendo a Moret, y si este interviene, reasumirá el debate, Maurra.

El proyecto de Administración local avanza lentamente. Es opinión que, hasta que no se llegue al artículo 36, que trata del voto corporativo, no se animará la discusión.

Reina, en el Parlamento, una calma chicha.

(Del Obispo de Vich, Ferras y Bages)

Don Jaime el Conquistador

(CONCLUSIÓN)

Influencia dominicana en la formación de su espíritu, en criterio jurídico.—Es la encarnación del concepto tomístico sobre la forma política y social.

El espíritu del hombre es influido y fecundado por las diversas circunstancias en que vive; todas contribuyen a su desenvolvimiento, pues el ser es racional y el usar de libre querer, el entendimiento y la voluntad son las que dan forma definitiva a la vida del individuo y dirección a su acción práctica. Las facultades del entendimiento y de la voluntad de nuestro Rey fueron educadas y dirigidas por los Frailes Predicadores y en especial por el más insigne de ellos, San Ramón de Penyafort: «Lo regne d'Aragó, en les corts de Lleyda, li doná per Mestre y Confesor a Sant Ramón, per que en aquell temps no elegian los Reys d'Aragó los confessors com volian, ni a son gust, sino per elecció y voluntat del regne, en les corts se'l donava confessor, al qual anomenavan Pare de conciencia, y no tenia lo Rey llicencia, ni poder pera ferli mercès, ni be ni mal, y la causa y rahó d'açó era, porque ni la esperanza del bé, ni lo temor del mal fos causa que no exercitás bé lo confessor son ofici ab aquell pit cristiá y ab aquella reccitub ab que devia tractar» (Vida de Sant Ramón... per Fr. S. Pons.) Estos frailes le acompañan y aconsejan en sus conquistas, en su obra legislativa, y muy especialmente en sus empresas civilizadoras, para llegar a la unidad de pensamiento o sea al triunfo racional de la verdad. Que el pensamiento de don Jaime ostenta el carácter dominicano es evidente. Consiste éste en la asimilación e identificación entre el elemento divino y el humano, es la humanización de lo divino, el respeto a la integridad humana, la penetración del hecho contingente y variable con la idea siempre constante, el triunfo de la razón sobre las facultades y potencias todas del hombre; mas no triunfo despojado sino directivo, y conociendo la solidaridad entre todos los hombres y entre todas las edades, no pretende un orden nuevo, sino proteger y procurar que no se tuerza el eterno curso natural de las cosas. A ninguno tan perfectamente como a este criterio, que es la consolidación del que ha regido perpetuamente a la Iglesia, puede aplicarse aquel dictado de conservador y progresivo, hoy tan de moda, ni cuadrarle mejor el epíteto de realista que está en uso, ni merecer tan justamente el título de hermano (pues mira a la doble naturaleza del hombre) con que hoy muy a menudo viciosamente se honran los diferentes elementos de la civilización. El criterio dominicano, simbolizado por Santo Tomás, que le comunicó el grado más alto de perfección y que lo aplicó a la encumbrada región racional de donde deriva todo el orden de las cosas humanas, tiene en el mundo un fin eterno y de fecundidad incabable. Para uno convencerse bien hay de sobras con mirar la influencia, que, revistiéndose de

este criterio del siglo XIII, alcanzó el Papa León XIII, en todas las cuestiones que en su seno trae la civilización del siglo XIX. La excelencia que en la esfera literaria se reconoce a la difícil facilidad, tiene este criterio en el orden nacional, directivo, de toda la máquina humana; es la reaparición de la naturaleza, en su forma armónica, completada por la gracia de Cristo, expelidos todos los convencionalismos y vicios que entorpecen la obra del Criador. Nada más encantador para la inteligencia que los contemplar, como este héroe tan teológico y tan humano, y aquellos frailes desposados con la fe, según la poética expresión de Dante Alighieri, y a la vez tan amigos del discurso racional. El insigne Monarca semeja la reaparición de un héroe homérico perfeccionado, y hasta cuando le exalta la pasión, sus imprecaciones respiran una ingenuidad tal que disimula el desorden; peca, pero nunca se hace abogado del pecado, antes se reconoce pecador. Por esto no hay que extrañar que jamás le abandonaran los celosos y virtuosos frailes de Santo Domingo, y singularmente, San Ramón. Este le absolvió dos veces distintas de las censuras en que había incurrido por sus violencias contra pastores de la Iglesia, y dirige su conciencia siempre leal a pesar de sus flaquezas; en la expedición a Mallorca le acompañan frailes predicadores y, como dice la crónica real, jamás se vio en el mundo hombres como los nuestros tan prontos a ejecutar las órdenes de dichos religiosos; antes de entrar en la ciudad, mientras duraba el sitio, metem hi, dice, dos frailes predicadores, que guardassen les cases del Rey, el tresaur e deu cavalers ab els, bons e savis, ta's que ajudassen ab sos escuders a guardar e a veillar Lamudayna. En la conquista de Valencia le acompañan también frailes predicadores y quien haya leído la crónica del Rey, recordará la angustia de este cuando hallándose en la partida del Puig dichos frailes le dijeron que querían alejarse; en la expedición a Murcia le siguió Arnaldo de Segarra, provincial de España, el cual fué su confesor, y cuya confesión que hizo antes de entrar en la ciudad, el real penitente revela: que a nostre Senyor no li cuydàvem tenir altre tort... sino tan solament de dona Berengueria, e nos haviem en cor de esser ab ella menys de pecat. Los frailes predicadores que no desconocían los estudios jurídicos del siglo XIII, —pues de la Universidad de Bolonia salieron parte de los compañeros del Fundador, el cual ejerció su misión apostólica entre aquellos estudiantes ganando a célebres maestros de aquella, los cuales le siguieron merced, indudablemente, al espíritu práctico y al espíritu verdaderamente evangélico que le distinguía, —tuvieron la ciencia de aquel renacimiento, mas no la moda de la ciencia. La moda científica es tiránica, y sabido es que en aquellos tiempos, el derecho científico pretendió sobreponerse al derecho consuetudinario y popular, que había nacido espontáneamente en los nuevos pueblos los cuales ya en el siglo XIII se hallaban en la edad viril. A los siglos, lo mismo que a los individuos, cuando han alcanzado cierta excelencia, les entra la vanidad científica y el desdén por lo natural. Prueba de ello son, en aquel tiempo y en esta materia jurídica, Federico II de Alemania, queriendo aplicar de una vez todo el derecho romano a su imperio, y Alfonso X de Castilla, edificando el magnífico, pero infeluz monumeto de las Siete Partidas; mas nuestro Rey, que no era hombre ufano ni orgulloso, como él dice de los castellanos, ni amigo de levantar castillos al aire por hermosos que sean; siente la necesidad que de la jurisprudencia científica tiene un pueblo ya formado y con necesidades nuevas; mas respetando la naturaleza jurídica de éste, toma de la ciencia el espíritu y los principios, pero no aplica las reglas concretas que no se avienen con el modo de ser del país. En Cataluña manda que las causas se juzguen en los tribunales civiles, no por las leyes romanas, góticas o canónicas, sino por los Usatges y las costumbres del lugar, y si esto no basta, por la razón natural y la doctrina de los doctores, ancho horizonte jurídico que permita un desarrollo legal del pueblo en conformidad con su manera de ser. En las cortes de Zaragoza, a la reclamación de los nobles aragoneses para importar en su casa legistas y decretalistas, contesta el Rey: venen nos pleys de moltes maneres e diuerses e si no haguessen en nostra cort ab quin poguéssem delurar, seria vergonya de nos e de nostra cort, e car nos nils homens techs

no sabrien en les escriptures que son de dret pel mon; e perço quer sen poguéssem ajudur quan mester fos los haviem a menar ab nos, e per les senyories nos tres que no eren dun fur ne dun costum, e per aquesta rao los menam nos. Mas dixem los que dixersen si per nenguna altra rao los jutjauem nos en Arago sino per fur d'Arago mentre que bastas. Estas palabras de la crónica real revelan el criterio jurídico de don Jaime, tanto en Aragon como en Cataluña, práctico y científico, unión racional del elemento particular y del general, de la tradición y de las nuevas necesidades, consecuencia del principio asimilativo que es el germen y forma sustancial de la escuela dominicana. Porque no cabe duda, pues lo dice él en las palabras que acabamos de transcribir, que ni el Rey ni los hombres legos no sabrían qué responder en los conflictos jurídicos; y que los abogados de la corona eran principalmente los frailes predicadores. En el convento que estos poseen en Zaragoza fueron pronunciadas las palabras susodichas; es sabido que ellos fueron siempre los consejeros que por todas partes le acompañaban, y en la crónica real vemos una demostración de esto, cuando hallándose en la conquista de Murcia, al hacer la distribución de tierras se quejaron los nobles de que en ellas hubiera dado tanta participación a los sarracenos, y le promovieron cuestiones, e ells deyan que non podiem fer. E nos faem hi venir frares prehidicadors e clergues, e prouam los per dret que així era con nos deym (pág. 450).

En cuanto a la influencia dominicana sobre el espíritu de don Jaime en lo que mira a su misión social y civilizadora, creemos que está muy claramente expuesta por lo que hemos dicho de San Ramón y otros dominicos en el artículo precedente: ahora debemos únicamente añadir que quiso encarnar de tal modo esta orden en la sociedad catalana, que en 1257 expidió un privilegio de refugio por el cual concedía este derecho no sólo a las iglesias y conventos mas también a los frailes predicadores hasta el punto que quien se acercara a alguno de ellos no podía ser prendido, ni tocarle nada que consigo llevase. La que por los Pontífices fué distinguida con el título de orden de la verdad debía quedar identificada con el grande y franco monarca que respaldaba de veracidad y que consigna en la real crónica las palabras siguientes, pronunciadas al perdonar a un criminal que confiesa la verdad: ab veritat troba hom merce ab Deu e ab los senyors terrenals, (pág. 464); ella dio forma al admirable espíritu de nuestro Rey, y si bastante no fuera lo que hasta aquí tenemos dicho, es argumento que concluye en favor de nuestra opinión la siguiente sentencia del libro de la Saviesa que generalmente se le atribuye, en donde se observa la independencia de espíritu, y la estima del valor racional del hombre junto a una fe profundísima, que es el distintivo de la escuela tomística. Pregunta porque habiendo en la teología toda verdad quiere saber las sentencias de los filósofos y contesta que tota veritat qui quesulla la diga del Esperit Sant ha, segons que diu un sant home: «verum a quocumque dicatur a Spiritu Sancto est». Esta igualdad de derechos entre el orden natural y el sobrenatural, pues ambos proceden de un mismo autor y el uno sponne y necesita al otro: el cómo ha de ser tratada la razón para conducirla a la fe; el diferente proceder respecto de los herejes, judíos y sarracenos, para llegar a la unidad de pensamiento; las controversias con los rabinos, todo esto que hemos visto practicarse en la obra social y cristiana de don Jaime, es la aplicación de la incomparable doctrina tomística a la realidad de la vida. Y hasta en lo que atañe a la obra política, al gobierno del pueblo, al régimen de libertad y de participación de los ciudadanos en la dirección de la cosa pública a que el gran Rey dió forma definitiva, no hizo más que realizar el ideal de buen gobierno enseñado por nuestro Maestro angélico al decir que el mejor régimen de un pueblo, hablando en abstracto, es aquel en que todos tienen alguna participación directa o indirecta en el poder, de suerte que podamos exactamente concluir afirmando que la acción política, social y legislativa de don Jaime I el Conquistador, es la realización y práctica, en el orden público, de la doctrina y del criterio que formuló de una manera insuperable el excelso Doctor que ya en vida fué llamado luz del mundo. Además, tanto el respeto al país, como el alto criterio de que estaba po-

seído para discernir el derecho humano, considerándolo como el desarrollo de una planta no exótica, sino indígena, que nace y se nutre de la sustancia de la tierra, han hecho del rey don Jaime un ejemplar de monarcas regionalistas, dando de ello ilustre testimonio el historiador Lafuente cuando, tratando de él, escribe que Cataluña, Aragón y Valencia eran como tres hermanas, que vivían bajo una misma corona, constituyendo como tres estados anseáticos, regidos por leyes e instituciones particulares: de modo que puede afirmarse que nuestro Rey fué una encarnación hermosísima del espíritu de la Escuela y del espíritu de la Edad Media, cabiéndole de derecho un lugar en la galería de los hombres providenciales a quienes destina Dios para bien y ejemplo de los otros hombres, y son como piedras miliarias en el curso terrenal de nuestro linaje.

UNA ANÉCDOTA DE MANUEL II

La Prensa de Portugal publica una anecdota del rey Manuel II, que por su interés y actualidad vamos a traducir.

El episodio ocurrió hace bastante tiempo en el Parque de Pena, en Cintra.

La familia real portuguesa veraneaba hace años, como de costumbre, en Cintra. En el Poder estaba el partido progresista.

Uno de los ministros—de quien se habló para presidir el actual Gabinete—tuvo que ir cierto día al Palacio de los reyes, en Cintra, y antes de penetrar en el edificio recorrió algunos de los paseos y alamedas del parque.

La mañana era espléndida, deliciosa, hermosísima. De repente el estadista descubre en una de las sendas del parque, en un sosiego misterioso, sentado y leyendo preocupadamente, al infante don Manuel. Estaba solo. No lejos de él estaban tirados por el suelo sus juegos de sport.

El ministro quedó profundamente sorprendido viendo que el infante don Manuel abandonaba los entretenimientos y juegos propios de su edad y se entregaba a la atenta lectura de un libro.

El ministro cumplimentó al infante y le dijo:—Vuestra alteza estará completando el estudio de las lecciones marcadas por el profesor.

—No—respondió el infante.—Mis lecciones ya están estudiadas. Estoy leyendo este libro que es muy interesante.

El ministro elogió al infante, mostrando su extrañeza por tanta aplicación a tan pocos años.

El infante don Manuel replicó:—No os extrañe esta aplicación mía. Con ella quiero desmentir la falsa leyenda de que los hijos segundos de la casa de Braganza no cuidan en instruirse porque nunca esperan ser reyes.

El ministro se despidió, sigiendo hacia el Palacio, meditando sobre las palabras del que entonces era infante y hoy ocupa el trono de la nación portuguesa.

De Bélgica

(De nuestro corresponsal.)

El fondo Leopoldo II La cuestión congoleña de que repetidas veces me he ocupado, toca a su fin.

La fundación de la Corona, a que se mostraba muy apegado el rey Leopoldo, ha sido puesta de lado, por haber encontrado no pocos opositores que la creen poco conforme con el derecho público belga.

Pero Schollaert ha podido encontrar un terreno d'entente; descartada la fundación de la Corona, se tendrá el fondo Leopoldo II.

No puede negarse el hecho de que si Bélgica llega a anexionarse una colonia de tal importancia lo deberá al propio soberano; de lo cual se deduce que la nación debe al Rey un testimonio de simpatía y de reconocimiento.

Los intereses del fondo Leopoldo II, tres ó cuatro millones anuales, se destinarán a algunas obras en que el Rey tiene mucho interés. Entre estas obras se cuenta la creación de una gran caja de pensiones para los obreros viejos é inválidos del trabajo. Se quiere con esto ganar los votos de los socialistas. No pocos liberales votaron por el fondo Leopoldo II, y el grupo Bernaert, que era el que más se oponía a los propósitos del Rey está dispuesto, a sumarse al ministerio, dadas estas modificaciones.

De todo esto se desprende que el ministerio Schollaert trabaja para dar solución nacional a la más grande cuestión que se ha planteado en Bélgica, desde el día de su independencia a esta parte.

JULES LEFEBRE.

Bruselas 7—11—908.

Pedid siempre y todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por J. Sureda Lliteras, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

Bartolomé Amengual

Deuda pagada.—El abuelo Graell.—Dinamismo industrial.—Preponderancia de la industria sobre la agricultura.—Escuelas técnicas.—Unidad de combate.—Cataluña exportadora.—Temores.—Desconocimiento burocrático.—Agricultores castellanos.—La exportación y la reforma local.—Guerras económicas.—El hombre.

Hace poco más de un mes, hallándose en Madrid el secretario general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Bartolomé Amengual, tuvo la atención de visitarme en la casa de El Mundo.

Llegó Amengual cuando, terminadas las faenas del día, las sillas se encastillaban sobre las mesas de trabajo y Santos espera el momento de cerrar la llave de paso, dejando a oscuras y silencioso el ruidoso taller en que realizamos nuestra labor tenaz, ruda, de informar al público.

Burguete, antiguo amigo de Amengual, le invitó a escribir algo sobre la evolución del momento actual económico de Cataluña.

A por el cumplimiento de la oferta llegué ayer a la Cámara, y vaya por delante el agradecimiento por la prodigalidad con que cumplió aquella:

—Si, recuerdo muy bien mi compromiso—me dijo Amengual—contratado formalmente como remate de una involuntaria conversación con el señor Burguete. El brioso militar y yo habíamos coincidido varias veces en que la vida en todos sus aspectos es diámica, y en que es bueno casi siempre tomar la ofensiva, salir fuera, llevar el campo de acción, así en lo que se refiere a las armas, como en lo que atañe a las energías económicas, más allá de las fronteras.

Yo recordaba, mientras decíamos esto, que el abuelo Graell, como le llamamos familiarmente los que nos honramos con su amistad y no podemos venerarle como maestro, había cantado a su manera, no hacía mucho tiempo, en la inauguración de la Sociedad d'Estudis Econòmics, un himno a esa dinámica que es ley y norma de los pueblos fuertes. Graell, el más genuino representante de la intelectualidad económica de Cataluña, sintetizó en aquel canto un sentimiento arraigadísimo en cuantos aquí trabajan sin elevarse a las regiones donde se elabora el pensamiento social. ¿Qué ha sido sino un milagro del culto a la dinámica el resurgimiento industrial de Cataluña?... Cuantos nos consideramos obligados, en mayor ó menor grado, con más ó menos autoridad, a señalar orientaciones, a producir estímulos, a abrir cauces a las corrientes de la opinión pública, no hablamos aquí, como en otros puntos (usted sabe que yo lo he hecho en Mallorca), de actividad, amor al trabajo y al ahorro, espíritu de empresa, alientos y energías para el desarrollo de la potencia económica. Hay que tener en cuenta que Graell se dirigía a jóvenes, la mayor parte discípulos suyos, a quienes conviene siempre templar el alma, no a fuerzas ya organizadas y agueridas; a reclutas, no a combatientes. Estos, créalo usted, no necesitan en Cataluña acicate alguno para el desarrollo de intensísima acción. Son dinámicos por excelencia.

Si es tal y como usted afirma el sentir económico de Cataluña, cómo compadecer con él ese continuo reclamar la intervención del Estado para que proteja sus industrias, que en vez de lanzarse a la conquista de los mercados exteriores se contentan con llenar las necesidades del mercado interior, asegurándolo por el socorrido procedimiento de las elevadas tarifas arancelarias?

—Amigo mío; la contestación adecuada requiere un libro. No puedo ahora hacer más que algunas indicaciones. En cuanto a lo esencial de la pregunta, voy a permitirle contestarle con otras. ¿Cree usted que los norteamericanos y los teutones son menos activos, emprendedores, despiertos, enérgicos, dinámicos, en una palabra, que los catalanes? Y, ¿no son los Estados Unidos y Alemania dos países eminentemente proteccionistas?

Contra lo que creen ó aparentan creer muchísimos economistas españoles que se hallan aún en la época fisiocrática, los países más prósperos y fuertes son los industriales y mercantiles, no los agrícolas. Los pueblos que viven solamente de la agricultura y tienen que adquirir los productos fabricados del extranjero, son generalmente pobres y atrasados. Además, todo país que se baste a sí mismo, que produzca los artículos alimenticios y los manufacturados que le son necesarios, se encontrará siempre, en caso de conflicto, en mejores condiciones que aquellos que no puedan vivir sin el auxilio económico de los demás.

Estas son verdades elementales, de las que ni debiera hablar. De aquí que los Estados verdaderamente dinámicos se hayan esforzado en crear una poderosa industria nacional por medio de tarifas protectoras y por cuantos otros medios han creído que podían favorecer su propósito: desde las subvenciones para crear grandes empresas y las primas a la exportación, hasta las trabas y dificultades sanitarias y aduaneras, dolosas para contraer la importación. En los países que no han alcanzado un gran desarrollo y un gran perfeccionamiento industrial ó no reúnen condiciones especialísimas por su situación geográfica y política, las tarifas aduaneras son la prueba mayor de su dinamismo.

Lo que han faltado en España para favorecer ese estado del espíritu catalán han sido orientaciones económicas en las altas esferas políticas; esas medidas de protección no arancelarias que antes me he referido; Escuelas para el perfeccionamiento de la técnica; impulsos y direcciones totales emanadas del Estado. Hemos vivido fluctuando entre el cariño inmoderado a las doctrinas mancheceras y la presión del industrialismo catalán, sin llegar nunca a considerar al Estado como una unidad de combate en la esfera económica y a proceder políticamente con arreglo a este concepto. Más que dinamismo, ha existido en las esferas gubernamentales una especie de sumisión forzada a la voluntad de los más poderosos y activos, al interés del Fisco y al estado general de las relaciones económicas internacionales.

Quien sepa cómo procedieron Inglaterra en el siglo XVIII y Alemania en el XIX para asegurarse el predominio industrial y mercantil, no podrá acusar sin injusticia a Cataluña de no haber sabido conquistar los mercados exteriores y ponerse en condiciones de poder competir con la industria de otros países. Aparte de que en esta afirmación hay no poca inexactitud. En los géneros que han tenido una mayor protección arancelaria, la industria catalana puede ya competir con la extranjera, y los mismos catalanes pidiéron en la última revisión arancelaria que se rebajaran los derechos en las partidas correspondientes a esos géneros. Y la industria catalana exporta ya determinadas manufacturas, sea porque en calidad y precio pueden sostener la competencia, sea porque se adoptan para facilitar la exportación medios iguales ó análogos a los empleados en Alemania para dar salida a los excesos de producción, que no podrían colocarse en los mercados exteriores dentro de una concurrencia normal. En 1897 exportamos a Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Canarias, Ceuta, Fernando Póo y Melilla, esto es, a nuestras colonias y posesiones 9.847.035 kilogramos de tejidos de algodón de todas clases, y al extranjero sólo 450.460 kilogramos. En 1905 exportamos 7.110.563; pero ya solamente 3.940.654 a Canarias, a nuestras posesiones y a las colonias perdidas en 1898, mientras que los 3.169.909 restantes fueron vendidos a otros países. En ocho años habíamos sextuplicado nuestra exportación al extranjero. No se han publicado las estadísticas aduaneras de 1905 y 1907; pero las salidas por el puerto de Barcelona durante los diez primeros meses de 1907, dan idea de cómo va en aumento esta expansión comercial. En dicho período se han exportado por este puerto cerca de seis millones de tejidos de algodón, de los que casi la mitad corresponden a mercados que no poseíamos antes de 1898. Y lo que ocurre con los tejidos de algodón pasa con otros artículos manufacturados.

Ese movimiento, en mi concepto, continuará su marcha ascendente y acabará por hacerse dueño de mercados de importancia en el extranjero, si no lo contrarían cambios bruscos de la situación económica internacional ni medidas de gobierno, siempre temibles en España, que originen desequilibrios en la ponderación de las fuerzas productoras ó inseguridad en los cálculos de las combinaciones para la exportación. Pero lo que, a mi juicio, más contribuirá a nuestra expansión comercial, no sólo por lo que atañe a la industria, sino especialmente por lo que concierne a la agricultura y a la misma Marina mercante, hoy tan preterida, sería la existencia de orientaciones económicas estables y claras en las altas esferas del Poder público, el conocimiento de la organización de las fuerzas económicas en los países más florecientes, de la cual no hay apenas noticia en nuestros ministerios, y la implantación de aquellas reformas administrativas, en orden al comercio internacional, que en vano solicitan las Corporaciones económicas de Cataluña desde hace años, y a las cuales los agricultores castellanos se oponen por injustificados temores; me refiero principalmente a la aplicación con criterio amplio de la ley de adiciones temporales y al establecimiento de las zonas neutrales, ó al menos de los depósitos francos.

¿Qué efectos produciría en la fortificación económica de Cataluña la aprobación del proyecto de ley sobre administración local: ¿Lo retardaría? ¿Lo impulsaría?

—Muchísimo más de lo que a primera vista parece, si bien de una manera indirecta. Una de las causas de nuestra inferioridad en los dominios económicos, es el atraso de nuestra técnica agrícola, industrial y mercantil. Desde que fué suprimida la Junta de Comercio, la cual gracias al derecho de inspección, podía sostener cátedras en la Casa Lonja de Sans, la enseñanza técnica no ha existido nunca en Cataluña a la altura que las circunstancias requerían. Las Escuelas industriales de Tarrasa y Villanueva han venido a suplir, en parte, esa lamentabilísima deficiencia. En Barcelona hace años que estamos preparando la instalación de una gran Escuela Industrial. Pero de lo que casi nadie habla, de lo que apenas nadie se preocupa, es del establecimiento de una Escuela de Comercio, de una verdadera Escuela Superior de Comercio, como, por ejemplo, la de Amberes de la Universidad Boconi, de Milán, ó la que puedan hacerse los altos estudios comerciales, que son en Barcelona tanto más indispensables cuanto que contra lo generalmente afirmado, lo que más falta nos hace aquí es genuino espíritu mercantil. La Cámara de Comercio habría podido realizar esa obra, más necesaria que la Escuela Industrial, si el Gobierno no hubiera hech-

DE LA TARDE

En la Audiencia

Juicio por Jurados

Esta mañana en la Audiencia se ha visto la causa instruida en el Juzgado de la Lonja contra Lorenzo Foncadella, acusado del delito de robo de varios objetos.

El Fiscal sustituto don Joaquín Pascual ha sostenido la acusación del procesado, y la defensa ha corrido a cargo del abogado don José Feliu.

El fallo que ha dictado el Jurado ha sido de culpabilidad.

El señor Fiscal ha pedido en su consecuencia para el procesado la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional, accesorias y costas y la devolución de lo robado a la perjudicada.

El Tribunal de Derecho ha fallado conforme a la petición del Sr. Fiscal.

Mañana se celebrará el juicio oral de la causa seguida contra Jaime Labrés sobre denuncia falsa.

El abogado señor Morell defenderá al procesado.

Noticias militares

Orden de la plaza.

Publicados en circular de 30 de enero próximo pasado (D. O. número 24) las plantillas orgánicas de los cuerpos y unidades del Ejército asignadas en el presupuesto del presente año, y para cumplimiento de cuanto previene el artículo 7.º del capítulo 1.º de la real orden circular de 5 de enero de 1907 (C. L. número 1.º) los señores primeros jefes de las unidades orgánicas dependientes de este Gobierno dispondrán que a la brevedad posible se presenten en la Intervención del Parque de artillería de esta plaza, los oficiales nombrados por los cuerpos é institutos afectos al mismo con los respectivos cuadernos de armamento.

Del mar

A las primeras horas de esta tarde ha salido para Ibiza y Valencia el vapor correo *Balear*, el cual regresará a este puerto el próximo lunes.

Esta mañana, a las once, ha fondeado en este puerto el pailebot *San Miguel*, de esta matrícula.

De la provincia

Soller 13 de Febrero.

La escasez de noticias en Soller, ha embohecado la pluma del cronista. Hé aquí las únicas que aparecen anotadas en la cartera, desde nuestra última correspondencia:

El día 8 de este mes, falleció doña Francisca Castañer, madre del doctor don José Pastor y Castañer, Vicario de esta Parroquia. Las simpatías de que gozaba en Soller la Sra. Castañer, aumentadas con las numerosas relaciones que mantiene en esta, su hijo el joven é ilustrado Dr. Pastor, hicieron que en el entierro y funeral de aquella señora, se produjese una verdadera manifestación de todos los elementos de Soller, a la familia Pastor. ¡Qué Dios tenga en su gloria el alma de la finada!

En el vecino pueblo de Fornalutx, se están haciendo actualmente unos ejercicios de Santa Misión, por varios religiosos de San Vicente de Paul, venidos expresamente de Palma.

Se anuncia para dentro de algunos días la inauguración de la luz eléctrica en Soller. Sabemos que hay el propósito de producir varios focos eléctricos de distinta intensidad lumínica, en la Plaza de la Constitución, y en el interior del templo parroquial.

Según los mismos precios anunciados en nuestra última crónica, en cuanto a aceites y naranjas. Se pagan éstas a 5 pesetas la carga, y el aceite a 85 pesetas la somada caliente, en la almazara; y a 92 y 112 pesetas, frío, en reposo.

A más de un millón de pesetas se hace ascender la compra de papel, exterior, ruso, en Soller. Esto ha proporcionado un mayor movimiento en las operaciones de los bancos de esta ciudad; y permitido al de Soller el reparto de 14 pesetas por acción, ó sea un interés del siete por ciento anual, como resultado del último balance.

Corresponsal.

Son Servera 13 de Febrero. Ayer falleció el Rdo. D. Bartolomé Lliteras Terrasa a la avanzada edad de 91 años. Las bellas cualidades que le adornaban le habían captado, tiempo ha, las simpatías de todos los serverenses, a los cuales tiene prestados excelentes y dilatados servicios en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Sufriendo con ejemplar resignación sus achaques, que le tenían desde hace algunos años recluido en su casa, ha visto llegar los últimos días de su vida. El pasado domingo se le administraron los Sacramentos, y ayer a las 4 de la tarde, con la tranquilidad del justo, entregó su alma al Creador.

Para dar una prueba del afecto que tenía al virtuoso sacerdote, todo el pueblo, sin distinción de clases, ha concurrido al entierro y ha acompañado al cadáver hasta el cementerio.

Era el finado hijo del distinguido médico Dr. Juan, que tanto se distinguía

durante la terrible epidemia bubónica que sufrió este pueblo en el año 20 del pasado siglo; y hermano del acreditado médico de esta localidad, D. Antonio, fallecido hace 5 años.

A su hermana D.ª Margarita, sus sobrinos D. Juan Lliteras, Médico y Diputado provincial, Rdo. D. Antonio Lliteras Pbro., D. José y D. Juan Sureda y demás familia, enviamos nuestro pésame.

La huelga de Ibiza

Hablando con el Gobernador

Esta tarde hemos pasado a visitar al Gobernador civil, D. Laureano de Irazazábal, con objeto de hablarle respecto a la huelga de Ibiza.

El Sr. Gobernador civil nos ha manifestado que no ha vuelto a tener noticias de Ibiza sobre la huelga, lo que le hace sospechar que está ya por completo solucionada.

El Sr. de Irazazábal se ha mostrado muy satisfecho por no haberse alterado el orden en la vecina isla.

Vida deportiva

Proyectos del Veloz

El *Veloz Sport Balear* tiene en cartera un importante proyecto que, de llevarse a la práctica, redundaría en beneficio del sport.

Trátase de constituir un fondo de 2.000 pesetas, que se cubrirá por medio de acciones de a cinco pesetas cada una, para la *Sección deportiva*, con el único fin de organizar fiestas muy a menudo.

—Hacemos esto—me ha dicho un socio del *Veloz* para explotar el velódromo de Tirador, celebrando en él importantes festejos deportivos.

—Se llevará a la práctica el laudable proyecto del *Veloz*? El tiempo lo dirá.

Federación de foot-ball

En Madrid, se tiene el proyecto de constituir una Federación nacional del foot-ball, con objeto de trabajar en pro de este bonito sport.

Mientras tanto, el *Madrid Football Club* organiza el Campeonato de España para el corriente año.

Luego se convocará en la Corte a una Asamblea a todas las sociedades españolas amantes del foot-ball para proceder a la constitución de la Federación, que seguramente reportaría grandes beneficios a los foot-ballistas en general.

Notas de sociedad

Fallecimientos

Anteayer falleció en esta ciudad, tras larga dolencia, el joven D. Guillermo Roselló Arnau, hijo de los colonos del predio «Son Ferrandell» de Valldemosa.

El cadáver fué conducido ayer al cementerio de aquella villa, y la gran concurrencia que se asoció al acto patentizó las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro pésame.

Ayer falleció la anciana y distinguida Sra. D.ª María Siquier y Bibiloni, vda. de Castelló.

Tanto la conducción del cadáver como los funerales hoy celebrados se han visto en extremo concurridos.

Enviamos a su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Nuevos telegrafistas

Han ingresado en el cuerpo de telegrafos, en virtud de haber sido aprobados en las oposiciones que acaban de celebrarse, nuestros paisanos don Antonio y don Mariano Mulet, don Rafael Pomar y don L. Cormenzana.

De viaje

Esta mañana ha llegado de Barcelona, en el vapor correo *Bellver*, el maquinista de la marina mercante don Juan Vich Quetglas.

Veda de caza

El señor Gobernador civil publicó ayer en el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

«En cumplimiento de lo prevenido en la disposición 4.ª de la Ley de 16 de Mayo de 1902, he resuelto recordar a cuantos se dedican al ejercicio de la caza, que con arreglo a lo preceptuado en el artículo 17 de la misma, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive en todas las provincias del Reino, excepto en las del litoral Cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre.

Podrá, sin embargo, cazarse en las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos las aves acuáticas y zancudas y las besadas, besacinas y demás similares hasta el 31 de Marzo y desde 1.º de Agosto po-

drán cazarse las palomas, tórtolas y colornices en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se encuentren en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde 1.º de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia escrita de la Autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

Las aves insectívoras que determina el reglamento no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la agricultura.

Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cerradas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, macho ó hembra, el cual sólo podrán utilizar en tiempo que no sea de veda, pero no podrán usar reclamo ni otros engaños a menor distancia de mil metros de las tierras colindantes.

Durante la expresada época de veda queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta, y de los pájaros vivos ó muertos que determina el Reglamento, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción de los conejos de que queda hecho mérito.

Los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados del exacto cumplimiento de los citados preceptos legales, formulando ante el Juzgado correspondiente las denuncias que procedan.»

En Pro del Turismo

Varios propietarios de Alaró participan al *Fomento del Turismo* que la casa-hospedería del *Castell d'Alaró* ha sido dotada de toda clase de vajilla y de un juego de café para 36 excursionistas.

En breve quedarán completamente arreglados las celdas y dormitorios para turistas que deseen pernoctar en el *Castell*.

Digno de todo encomio juzgamos la mejora; pues que facilita el poder visitar uno de los pasajes más pintorescos de nuestra isla y de grandes recuerdos históricos.

HABLANDO CON EL SR. PONS Y FÁBREGUES

En la sesión que anteayer celebró nuestro Ayuntamiento, el concejal señor Calvet se ocupó del folleto de don Benito Pons *La Bandera* que la Corporación municipal ha hecho imprimir.

El señor Calvet se extendió en numerosas consideraciones encaminadas a demostrar que el señor Pons había incurrido en varias equivocaciones al escribirlo, las que quería hacer notar a fin de evitar que el Ayuntamiento cayera en el ridículo si, al confeccionar dicha bandera, lo hacía conforme a varios conceptos en el folleto expuestos.

De los estudios de heráldica realizados, el señor Calvet deduce que la forma de la bandera de Mallorca debe ser cuadrada y con puntas, y no rectangular y sin puntas que es tal como el señor Pons propuso que se construyera.

Respecto al sitio en que en la bandera debían estar colocados el castillo de la Almudaina, símbolo de la ciudad, y las cuatro barras, símbolo de la realeza, el señor Calvet hizo notar que el de la realeza en los escudos antiguos ocupaba la parte superior y el de la ciudad la parte inferior; al contrario de lo que manifiesta sobre este extremo el señor Pons.

De un escudo existente en el libro de las *Corts Generals* dijo que se desprendía además que el color del castillo debe ser negro sobre fondo azul, y no blanco sobre fondo morado, como opina el archivero municipal.

Ante las divergencias de criterio que sobre asunto tan importante parecen existir entre los señores Calvet y Pons y después de haber oído en la sesión del miércoles último la opinión del primero, visitamos, en el Archivo Municipal, al señor Pons y Fábregues para que nos expusiera la suya y darla a conocer a nuestros lectores.

Yo, nos dijo el señor Pons, reconozco que el señor Calvet en su erudito discurso al sentar las generalidades de la heráldica coincidió con los autores de tratados elementales de la llamada *Ciencia del Blason*. Pero lo único que interesa al Ayuntamiento, que no pretense según supongo, abrir un curso de estudios de artes auxiliares de la Historia, es saber si el rey don Sancho al dar una bandera a Mallorca, tuvo la suerte de coincidir también con los tratadistas, ó si por desgracia suya se separó de sus teorías.

Aquí está, añadió el señor archivero, la única copia que se conoce de la Carta del rey Sancho. Podrá, el señor Calvet haber des-

cubierto que el castillo de la Almudaina ha de ser negro, pero el soberano de Mallorca, equivocándose tal vez, dijo blanco; y lo dijo en 1312; los paleógrafos dirán de que fecha es el *Libre de Corts Generals* con la effigie de Pedro IV.

En cuanto a la colocación de las figuras en la bandera, expuse en mi dictámen la dificultad por leerse en la carta de concesión que el signo real debe estar encima, y encima el castillo de la Almudaina, blanco, sobre púrpura.

El Ayuntamiento, que me había pedido opinión, acordó por unanimidad incluso el voto del Sr. Calvet, colocar la torre arriba y los palos abajo, en sesión presidida por D. Bernardo Calvet en 7 de marzo 1906.

Y al aceptar sin discrepancia mi parecer sometido a su superior resolución, fué seguramente porque los señores concejales inteligentes en heráldica, tuvieron presente que en todo el Reino de Mallorca, jamás se ha visto el blason real ocupar el jefe de los escudos, siendo así que en los blasones de seis pueblos ocupa la punta, en uno el segundo cuartel, y en otro forma el campo atravesado por una faja con un perro.

En cuanto a la forma de la bandera, aprobada también por la Excm. Corporación Municipal, el ilustrado jefe de la minoría liberal ha encontrado en las Siete Partidas del Rey Sabio las reglas de los pendones, estandartes, gonfalones y demás banderas de Castilla. Pero estas celebradas Partidas no han estado jamás vigentes en Mallorca, ni siquiera han logrado ser leyes en Castilla, mas que con carácter supletorio. ¿Cómo aplicar a los tiempos del Rey Sancho, durante la independencia de este reino balearico, unas leyes extranjeras?

Estas son en sustancia las manifestaciones que nos hizo el señor Pons, y que nos apresuramos a poner en conocimiento de nuestros lectores, por considerarlas de verdadera importancia, por tratarse de un asunto que se presta a motivar muchas discusiones.

El cierre de Cafés

Esta tarde los agentes de vigilancia Cantallos y Perelló, han dado cuenta a sus jefes de que esta madrugada, a las dos y media, José Coll y José Mayol, tenían abiertos sus establecimientos de bebidas de la Plaza Mayor, infringiendo así las disposiciones vigentes.

El inspector Sr. Pérez ha transmitido la denuncia al Sr. Gobernador civil, quien resolverá lo que crea más oportuno.

Gacetillas

En la secretaría de los Ayuntamientos de Sansellas y Lloseta se hallan expuestos al público las cuentas municipales de aquellas villas correspondientes al año último.

Por tener abierto su establecimiento de bebidas a altas horas de la noche, la guardia civil del puesto de Santa María ha denunciado al dueño de la taberna «Ca'n Membre», Jaime Bibiloni Calafell.

Por el ayudante de Marina de Andraitx se cita, llama y emplaza a Simón Alarcón Segura de 50 años de edad, natural de Carbonera (Almería) a fin de que en el término de sesenta días se presente en aquel juzgado.

Uno de estos días se verificará en el Ayuntamiento de Marratxí la subasta para el arriendo del arbitrio sobre la manzana.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.250 pesetas.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de maestra interina de la escuela pública elemental de niñas de Inca, con el haber anual de 550 pesetas expedido a favor de Doña Francisca Paillser Martorell.

El resumen clasificado de la población del término municipal de Son Servera, según la rectificación al padrón del vecindario formada para el actual año, da el resultado de existir en aquella villa 670 vecinos y 1.957 domiciliados total 2.627.

La sociedad sollerense «El gas» ha señalado los días 17 al 22 del corriente mes, y terminado este plazo el jueves de cada semana para el pago del dividendo de cinco pesetas, por acción.

En la iglesia de la Merced, mañana por la mañana, a las siete y cuarto, se celebrará una misa votiva de la Santísima Virgen, y por la tarde, a las seis, Rosario, visita a Nuestra Madre y salve cantada.

Esta mañana han llegado en el vapor correo de Barcelona siete nuevos artistas de la compañía *Alegria*, los cuales debutarán uno de estos días en el Lírico.

Servicios del Restaurant de Llinch véase el anuncio en 4.ª página

A los señores sacerdotes
CASA ESPECIAL PARA ESCULTURA Y ORNAMENTOS
 Y SASTRERIA DE HABITOS TALARES
 Y SASTRERIA DE HABITOS TALARES
 Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en toda clase de telas y damascos para Ornamentos como Galones y demás accesorios para la confección de los mismos.
 Bien surtido en telas especiales para Sotanas, Manteos, Balandranys y Dulletas, Sombreros, pelúa de paja, castor y paño desde 1050 ptas. uno, bajos alba y telas hilo para la confección.
 Bonetes y casquetes de raso, terciopelo, paño y satén desde 1'25 y 2'50 respectivamente.
 Hilos, canutillos y lentejuelas en oro y plata finas para bordados.
 Singulos y fiadores, alba, roquete y mameo.
 Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

Del Extranjero

Bandido detenido. — Asamblea de Obispos

Madrid 14 (9'50)

Burdeos.—Ha sido detenido el conocido bandido Ubinet que se dirigió a España.

Lyon.—Se ha inaugurado la Asamblea de Obispos, con el propósito de ultimar los trabajos de defensa de los intereses económicos de la Iglesia en Francia.

Horrrosa explosión. — Riña de musulmanes.

Madrid 14 (9'55)

Nueva York.—En una fábrica de esta ciudad ha ocurrido una horrosa explosión causando la muerte a seis personas, é hiriendo a muchos.

Bombay.—La policía detuvo a unos musulmanes que reñían. Varios compañeros atacaron a los polizontes.

Estos entonces hicieron uso de las armas, matando é hiriendo a muchos.

Cobro de derechos

Madrid 14 (10'00)

Noticias oficiales permiten asegurar que el delegado del Sultán de Marruecos ha notificado a los cónsules extranjeros que conforme con el acta de Algeciras, empezarán el próximo día 19, a cobrar en las aduanas el impuesto destinado a obras.

Varias noticias

Revista a la remonta. — Muerte horrible

Madrid 14 (9'50)

El capitán general de Andalucía Sr. Zapino ha marchado a Córdoba con objeto de revistar las remontas de aquella provincia.

Cádiz.—Ha sido encontrada una anciana que falleció de muerte horrosa.

Ené casi comida por un perro hambriento que entró en la habitación mientras la pobre anciana dormitaba en una silla.

Feria animada. — Asamblea de vicultores. — Anciana carbonizada.

Madrid 14 (9'55)

Tafalla.—La feria celebrada en esta población ha estado animadísima, pues que, ha coincidido con la Asamblea reunida para pedir mejoras en la viticultura.

Valencia.—En el pueblo de Godella una anciana, por un descuido, prendió fuego en sus vestiduras, habiendo quedado completamente carbonizada.

Mitin de panaderos. — Los licenciad

Madrid 14 (10'00)

Los panaderos reunidos en mitin, han acordado que no vaya ningún compañero a Valladolid para sustituir a los del oficio que en dicha ciudad están en huelga.

Referente a lo resuelto en la reunión de Lacierva con los jefes de las minorías del Senado sobre provisión de plazas del cuerpo de policía, he recogido impresiones pesimistas en todas partes.

Los Navieros. — Visita a Besada. — A Cádiz.

Madrid 14 (15'00)

Una comisión de navieros ha visitado al ministro de Fomento, Sr. Besada, felicitándole por el proyecto de protección a las industrias marítimas.

También le han visitado otras comisiones interesándole en la resolución de algunos asuntos locales.

El Sr. Besada ha decidido marchar a Cádiz el 28 del corriente para la inauguración de las obras de aquel puerto.

La Federación general. — Descont

Madrid 14 (15'05)

Una representación de la Federación gremial visitó al Sr. Lacierva para pedirle que procure el buen despacho de las conclusiones formuladas en el último Mitin celebrado por iniciativa de la federación para tratar del descanso dominical.

Pidiéronle también que dicha entidad tenga representación en las elecciones de vocales del Instituto de Reformas sociales.

Instalación telefónica urbana

Madrid 14 (15'10)

Acompañado por sus representantes en Cortes, una comisión de Guipuzcoa conferenció con el señor Lacierva para pedirle la instalación de una red telefónica urbana, por cuenta de aquella provincia.

El Sr. Lacierva aprobó la idea y escitó a los reunidos a presentar su petición en forma legal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios 13 a las 17'15

Interior 4 p.º 82'40
Amortizable 5 p.º 101'80
Ban.º de España 454'00
Tabacos 406'25
Libras 28'94
Francos 15'00
Nortes 00'00

BARCELONA

Cambios del 13 a las 16'30

Interior 4 p.º 82'43
Exterior 00'88
Coloniales 00'00
Alicantes 91'25
Francos 15'00
Nortes 67'65

BOLSA DE BARCELONA

Cambios 13 a las 18'45

Interior 82'40
Alicantes 91'40
Nortes 66'85
Francos 00'00
Libras 00'00

ESPECTACULOS

Lirico

Función para hoy a las ocho y media por la Compañía ecuestre, acrobática y mímica de Gil Alegria, en lo que tomará parte además de los principales artistas Miss Marguerite con sus cinco hermanas leones.

Cinematógrafo Truyols

Programa nuevo para hoy
Todas las noches secciones de seis a nueve. Estrenos todos los días.
Entrada 10 céntimos

La Protectora

Cinematógrafo permanente.—Estrenos todos los días.
Sesiones de 5 y media a 10 noche.

Nota.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejamos a la conciencia de cada uno, el que deje de asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

La Solidez

Por acuerdo de la Junta do Gobierno de esta Sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 16 del corriente a las diez, en el local que ocupan sus oficinas.—Soller 6 de Febrero de 1908.—Juan Morell Roses. Srio.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordando por la Junta General celebrada hoy, el reparto de un dividendo acordado por el acto de 1.º de Septiembre de 1907, a favor de veintinueve pesetas por acción. A partir del día 17 del actual queda abierto el pago del mismo todos los días laborables hasta el 7 de Marzo próximo desde las 9 a las 13; y desp. es únicamente los jueves.

Los señores que no hayan de percibir dicho dividendo en nombre propio, deberán ser provistos de la autorización correspondiente.—Palma 14 de Enero de 1908.—El Director, Luis Pascual.

LEÁSE

Todas las personas pueden ganar dinero, trabajando en su casa por mi cuenta, pocas horas al día. Trabajo fácil, al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, con sólo franquear respuesta, dirigiéndose a

JOSÉ ABAD

Apartados Correos—Barcelona

Enramadas Casa Blanquet

Grandes depósitos de vinos
Servicio a domicilio
Garrafas de 16 litros vino de 14.º a 450 pesetas, sin envase (se prestan los envases).
Con cada garrafa se regalará al consumidor un embudo nuevo.
Vinos tinto y clarete, de Aldaya y Pedralva de la provincia de Valencia.

JUAN CALSINA

Pintor y empapelador
Se facilitan presupuestos
Colocación de papel a UN REAL
ROL

siempre oídos de mercader a las reclamaciones de los organismos oficiales...

La ley de administración local, si realmente vigorizara las Haciendas provinciales y municipales...

Para asegurar el mercado interior pueden ser suficientes las fuertes murallas de un Arancel protector...

Bartolomé Amengual refleja, a través de la visión de la actualidad económica industrial de Cataluña...

Mancebo de una farmacia, se hizo bachiller; redactor modestísimo de La Vanguardia...

La labor sedentaria del bufete no encarnaba en su ofensiva, y buscó campo abierto para sus iniciativas...

Mané y Flaquer lo llevó al Brusi, templando su espíritu con equilibrio...

No pertenece a esa generación de mallorquines que con farnientes napolitanos sueñan bajo el cielo azul...

Pudo ser una notabilidad de campañero y a preferido ser un peón que se mueve en el tablero de Cataluña...

Saló del Diario de Barcelona con Miguel S. Oliver, Juan Maragall y Rahola...

Amengual es una voluntad, un ofensivo, que no padece añoranzas porque le falta tiempo...

En vista de las instancias cursadas a este Ministerio solicitando que desde 1.º de mayo último...

Vacante.—Se halla vacante en la Academia de Artillería una plaza de capitán profesor.

El Cupo de Menorca. Instancia desestimada. Como recordarán nuestros lectores...

Del mar. Ayer tarde salieron de nuestro puerto tres vapores correos...

Situación de vapores. De la Compañía transatlántica. Línea de Nueva York, Cuba y Méjico...

Boletín Religioso. SANTOS DE MAÑANA. Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires...

Gacetillas. La guardia municipal practica pesquisas para detener a un muchacho, llamado Juan Negre Nicolau...

Varias noticias. Próximo regreso de los Reyes.—Obra de restauración. Madrid 13 (23:40)...

Sesiones parlamentarias. Senado. Abrese la sesión a las 3:35 bajo la presidencia del señor Azcárraga...

El Rey en Sevilla.—Visita de estudiantes.—Obsequio a la Reina. Madrid 13 (23:45)...

Información telegráfica. Desde Madrid. La Política. Habla Sol y Ortega.—A verlas venir.—Comentarios. Madrid 13 (23:30)...

Boletín Religioso. OTRAS FUNCIONES. En San Francisco, fiesta del aniversario de la translación de las Reliquias de San Antonio de Padua...

Gacetillas. La guardia municipal practica pesquisas para detener a un muchacho, llamado Juan Negre Nicolau...

Varias noticias. Próximo regreso de los Reyes.—Obra de restauración. Madrid 13 (23:40)...

Sesiones parlamentarias. Senado. Abrese la sesión a las 3:35 bajo la presidencia del señor Azcárraga...

El Rey en Sevilla.—Visita de estudiantes.—Obsequio a la Reina. Madrid 13 (23:45)...

D. Francisco Bonnin y Piña HA FALLECIDO despues de recibir los Santos Sacramentos Q. E. P. D. Su aflijida familia al participar a sus amigos y conocidos...

DE LA MAÑANA Teatrales

Regularmente concurrido se vio anoche la función celebrada en el Teatro Lírico por la compañía de títeres de Gil Vicente Alegria.

Por primera vez en esta temporada, trabajaron los conocidos clowns Giacome y Tony-Grice, que entretuvieron, con sus notas cómicas al público, y los cinco hermanos Jover.

Estos cinco artistas ejecutan un difícil trabajo en las barras fijas, valiéndose del trempín. Su labor, excelente, fué celebrada por todos los concurrentes.

También fueron muy aplaudidos todos los demás artistas que tomaron parte en la función, especialmente el Trio Rainats, la domadora Miss Marguerite, las hermanas Mariano y los diminutos gimnastas hermanos Witeley.

Para mañana está anunciado el debut de Miss Camille y del divertissement mímico danzante La boda de una gitana.

A 21 asciende el número de artistas llegados ayer de Barcelona para trabajar en el Lírico, con el fin de dar variedad a las funciones que celebra la compañía Alegria.

Noticias militares. Gratificación.—Se ha concedido la gratificación anual de 480 pesetas al oficial celador de fortificaciones de 2.ª clase D. José Lladó Monjo, con destino en la comandancia de Menorca.

Descuentos a maestros armeros.—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se publica la siguiente real orden circular:

«En vista de las instancias cursadas a este Ministerio solicitando que desde 1.º de mayo último se exima del pago de la contribución de utilidades a los sueldos de los maestros armeros a quienes se haya asignado inferior al de los segundos tenientes del Ejército, el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que por los cuerpos y establecimientos donde existan maestros armeros que disfruten menor sueldo que el asignado a los segundos tenientes, no se les practique descuento alguno por la contribución de referencia.»

Vacante.—Se halla vacante en la Academia de Artillería una plaza de capitán profesor.

El Cupo de Menorca. Instancia desestimada. Como recordarán nuestros lectores, el Ayuntamiento de Mahón dirigió, meses atrás, una instancia al Ministro de la Guerra en solicitud de que se reformase el cupo de hombres señalado a la caja de reclutamiento de aquella ciudad por real decreto de primero de septiembre último.

Ahora vemos en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra que dicha instancia ha sido desestimada.

Esta noticia habrá producido mal efecto entre los menorquines, los cuales se apresuraron todos a demostrar su disconformidad con el cupo señalado por el Ministro de la Guerra.

Del mar. Ayer tarde salieron de nuestro puerto tres vapores correos: el «Miramar» para Argel, el «Isla de Menorca» para Mahón y el «Cataluña» para Barcelona.

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Bellver», habiendo sido portador de la balija, pasaje y variada carga.

Situación de vapores. De la Compañía transatlántica. Línea de Nueva York, Cuba y Méjico; el «Montserrat» salió el 3 de Nueva York para Cádiz; el «Montevideo» salió el 30 de Cádiz para Nueva York.

Boletín Religioso. SANTOS DE MAÑANA. Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires. Oración de Cuarenta-Horas. Concluyen en la Anunciación (Hospital) en honor de la Sangre preciosísima de Ntro. Señor Jesucristo, en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las seis: Vísperas y Completas meditadas, adoración de las Sagradas, Llagas, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En San Francisco, fiesta del aniversario de la translación de las Reliquias de San Antonio de Padua: A las siete y media misa de Comunión general para los asociados a la Pía-unión, y a las diez y media se cantará una Misa solemne en la capilla del Santo.

Visita a la Corte de María. A Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral. (Privilegiada.)

Gacetillas. La guardia municipal practica pesquisas para detener a un muchacho, llamado Juan Negre Nicolau, que ha desaparecido del hogar paterno.

Por orden del juez de instrucción del distrito de la Catedral, la guardia municipal ha detenido y conducido a la cárcel a una mujer a quien se acusa de haber maltratado a un hijo suyo.

La detenida se llama Petra Vallespir Quetglas.

En el «Boletín Oficial» se publicará en el próximo número la circular dictada por el ministerio de Hacienda referente al contrabando de cerillas.

Para esta noche se halla convocada en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas sociales. La sesión comenzará a las ocho.

Anoche, sobre las diez, triferon acaloradamente en el Muelle dos individuos, uno de los cuales resultó con varias contusiones en la cabeza.

El agresor se dió a la fuga. El comandante de la guardia municipal ha amonestado a un matrimonio mal avenido.

El barro de las calles de esta población. Color sando el «EROBIOL» 4. Vino tinto a 0'20 y 0'25 ptas. litro. Colmado LA PROVIDENCIA.

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

Bolsa del Trabajo. En contestación a varias consultas que se nos han hecho, y para más ilustrar a los obreros de Palma, respecto a esta institución...

1.ª La Bolsa del Trabajo esta abierta para todos los obreros de Palma, sin distinción de clases, ni sexos; así que, pueden presentar sus peticiones sólo los obreros manuales propiamente dichos, sino también los dependientes de comercio, escribientes, practicantes, modistas, planchadoras, costureras etc.

El Sindicato Obrero de La Vileta sólo quiere para sí, la preferencia de la iniciativa y de la fundación.

2.ª Las ofertas ó demandas de trabajo ó colocación pueden hacerse bien de palabras ó por escrito.

3.ª No respondemos en absoluto de las garantías que ofrezcan ó dejen de ofrecer las colocaciones que anunciemos.

4.ª No respondemos tampoco, en absoluto, de la capacidad y moralidad de las personas que soliciten colocación.

5.ª No anunciaremos aquellas colocaciones, en donde nos conste, ciertamente, que no se cumplen las leyes de protección de la infancia, y toda otra garantía legal del trabajo.

6.ª Agradeceremos verdaderamente cuantas indicaciones se nos hagan, para la mejor marcha de la Bolsa del Trabajo.

7.ª Recomendamos a los obreros que obtengan colocación por medio de nuestra oficina, nos notifiquen su admisión, con el fin de evitar que pierdan tiempo los que soliciten un puesto que ya este cubierto.

Los servicios de esta Oficina son completamente gratuitos. Horas de despacho de 12 a 1.

Información telegráfica. Desde Madrid. La Política. Habla Sol y Ortega.—A verlas venir.—Comentarios. Madrid 13 (23:30)...

El senador republicano, Sol y Ortega, ha acudido, hoy, al Senado. Preguntado si interpondría en las cuestiones catalanas que se discutiesen en la Alta Cámara, manifestó: Estoy en actitud vigilante, hablaré cuando y como deba, y según aconsejen las circunstancias.

Tengo muy poca fé, hasta en mis propios correligionarios; esto, está echado a perder; con ó sin conjunciones solidarias no veo más que timideces y cobardías.

Las palabras del señor Sol y Ortega fueron oídas, por muchos, y son objeto de comentarios.

Reforma de la Policía.—Reparación de vacantes.—Exámen para todos. Madrid 13 (23:35)...

Se han reunido los representantes de las minorías del Senado y el ministro de la Gobernación señor Lacierva para ver de ponerse de acuerdo respecto al proyecto de Reformas de la Policía.

Después de detenido exámen y discusión, el señor Lacierva transigió en que el 20 p.º de las vacantes será para los licenciados del Ejército, de la Benemerita y de Carabineros, otro 20 p.º para los cesantes y el 60 p.º restantes para los de nueva entrada.

El exámen será obligatorio para todos, aunque el de los procedentes del Ejército será, menos riguroso.

Industrias marítimas.—Información escrita.—Libro rojo. Madrid 13 (23:40)...

Ha comenzado en el Congreso la información escrita, ante la Comisión de industrias marítimas. Ha emitido informe el Barón de Sarrástegui delegado de los Navieros españoles.

Dentro de breves días se publicará y repartirá el Libro rojo sobre Marruecos.

Conclusiones aprobadas.—Prima de navegación. Madrid 13 (23:45)...

La ponencia nombrada al efecto, ha presentado a la Junta Directiva de la Asamblea de Navieros, las conclusiones acordadas, y que en forma de instancia serán elevadas a las Cortes.

Pídese en ellas, que se conceda una prima a la navegación libre de altura, a razón de 40 céntimos por tonelada y por cada mill millas navegadas, sin que por esto se disminuyan ni rebajen las demás medidas protectoras que se concedan a los buques españoles.

Varias noticias. Próximo regreso de los Reyes.—Obra de restauración. Madrid 13 (23:40)...

Insístese en asegurar que los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria regresarán a esta Corte del 5 al 6 de Marzo próximo.

En el Palacio del Real Sitio de San Ildefonso, en la Granja, se están activando las obras de restauración y adorno, con el fin de habilitarlo para la próxima temporada de primavera.

Dícese que, los Reyes permanecerán allí, un mes y medio.

El Rey en Sevilla.—Visita de estudiantes.—Obsequio a la Reina. Madrid 13 (23:45)...

Sevilla.—Mañana recibirá el Rey D. Alfonso, una comisión de estudiantes presididos por el Rector de esta Universidad.

La visita tiene por objeto, ofrecer sus respetos al Monarca, y solicitar de él, permiso para entregar un ramo de flores a D. Victoria en el tiro de pichón.

trabajo ó colocación pueden hacerse bien de palabras ó por escrito.

3.ª No respondemos en absoluto de las garantías que ofrezcan ó dejen de ofrecer las colocaciones que anunciemos.

4.ª No respondemos tampoco, en absoluto, de la capacidad y moralidad de las personas que soliciten colocación.

5.ª No anunciaremos aquellas colocaciones, en donde nos conste, ciertamente, que no se cumplen las leyes de protección de la infancia, y toda otra garantía legal del trabajo.

6.ª Agradeceremos verdaderamente cuantas indicaciones se nos hagan, para la mejor marcha de la Bolsa del Trabajo.

7.ª Recomendamos a los obreros que obtengan colocación por medio de nuestra oficina, nos notifiquen su admisión, con el fin de evitar que pierdan tiempo los que soliciten un puesto que ya este cubierto.

Los servicios de esta Oficina son completamente gratuitos. Horas de despacho de 12 a 1.

Interviú de Salvá con Machado.—Todo es según el color del cristal.... Madrid 13 (23:50)...

El periódico «El Mundo», publica una interviú celebrada en Lisboa, por su redactor Ricardo Salvá, con el jefe republicano portugués Bernardino Machado.

En síntesis, afirma, que el advenimiento al Poder de la República, en Portugal, es cuestión de tiempo, pero que fatalmente vendrá, pues que, según dice Machado, la Monarquía es incompatible con el respeto a los derechos y libertades modernas.

Ricardo Salvá dice que la figura de Machado, es la más atractiva, y la que más esperanzas simboliza en el porvenir de Portugal.

Rios que amenazan.—Desprendimiento de tierras. Madrid 13 (23:55)...

Málaga.—Por aquí, llueve, hace días, torrencialmente.

Los rios vienen muy crecidos, especialmente el Guadalmedina. Témense nuevas inundaciones.

Bilbao.—Esta madrugada ha ocurrido un desprendimiento de tierras, en una escavación que se estaba practicando. Se han registrado tres muertos.

Remesa de carbón.—Para la escuadrilla. Madrid 13 (24:00)...

Cádiz.—Se ha dispuesto, con toda urgencia, que se remitan a Chafarinas 2,000 toneladas de carbón con destino a la escuadrilla de cañoneros encargada de reprimir el contrabando de armas en Marruecos.

Fiestas en Lourdes.—Obispos que regresan. Madrid 14 (00:09)...

Lourdes.—Han terminado las fiestas del cincuentenario de la aparición de la Inmaculada en Masabielle.

Los muchos prelados que han asistido a ellas, han regresado ya, a su Diócesis.

El Obispo de Bayona, irá a San Sebastián para inaugurar la capilla del Convento del Sagrado Corazón.

Después visitará el convento de Zazuaz y Guetaria. ORTIZ. INFORMACIÓN OFICIAL

Sesiones parlamentarias. Senado. Abrese la sesión a las 3:35 bajo la presidencia del señor Azcárraga...

El señor Lastres explana la interpelación anunciada sobre la sucesión de un súbdito español fallecido en Montevideo.

El señor Ministro de Estado le contesta. Justifica la conducta del cónsul español.

El señor García Molinas pregunta si es cierta la traslación del Museo de Ultramar a la Exposición de Bellas Artes.

El señor Ministro de Instrucción confirmalo y explica las razones que ha tenido para dictar la R. O.

El señor Rodríguez desea que se remitan los antecedentes y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El señor Gullón (D. E.) pide el informe de la Academia de Ciencias.

El señor Fernandez Caro ruega atiéndase a la moción de la Sociedad Española de Higiene sobre la salubridad de las escuelas.

El ministro de Instrucción promete atenderla.

Los señores Salvador y Avilés dirigen ruegos de escaso interés. Se entra en la orden del día. Verifícase el sorteo para la renovación parcial del Senado. Levántase la sesión a las 6:15.

Congreso. Abrese la sesión a las 3:30. Preside el señor Dato. Reanúdase el debate sobre el

dictamen acerca de la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona.

El señor Hurtado consume un turno.

Sostiene la ilegalidad del decreto y afirma que el origen del mal está en la oposición entre la iniquidad espiritual del pueblo catalán y el estacionamiento del Estado.

Culpa de esta situación tanto al partido liberal como al conservador, que coinciden en sus orientaciones.

Reconoce que el señor Maura había resistido hasta el último momento para decretar la suspensión de garantías y añade que el mal aumentará.

Propone se practique una amplia información parlamentaria para averiguar la causa de no descubrir a los autores del atentado.

Pide deróguense las leyes de excepción y se retire el dictamen levantando la suspensión de garantías.

Termina dirigiéndose a la minoría liberal y pide rectifique su conducta pasada.

El señor ministro de la Gobernación le contesta.

Elogia la intervención activa catalana en la vida política y declara que el Gobierno no tiene recelo alguno contra el jurado y sólo lo ha suspendido en cuanto a los delitos terroristas se refiere.

Insiste en que el Gobierno sólo propónese buscar las garantías que se solicitaban para asegurar el orden público.

Recordó las solicitudes de los vecinos y corporaciones de Barcelona y la creación de una policía especial.

Agregó que el Gobierno a pesar de emplear todos los medios que dispone no evitó nuevos atentados y viendo esto decretó la suspensión.

Añade que no abandona el propósito de robustecer los medios de acción para garantizar la seguridad personal en Barcelona.

Termina diciendo que en caso de convencerse de que era innecesaria la suspensión, el Gobierno apresurarse a levantarla.

El señor Hurtado rectifica. Insiste en que la medida es ineficaz.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y dice que el Gobierno sólo considera la suspensión como un resorte para combatir el mal.

Lamenta el temor de que los ciudadanos absteniéndose al cooperar a la acción de la justicia contribuyan a la propia indefensión.

Suspéndese el debate. Apruébanse dos dictámenes y tómanse en consideración una proposición de ley.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de Administración.

El señor Muñoz Chaves continúa su discurso.

Estima necesarias las comunidades y enumera las ventajas de la mancomunidad forzosa.

El señor Lombardero contéstale.

El señor Presidente del Consejo explica el concepto de las mancomunidades que se proponen en el proyecto.

Deséchase una enmienda del señor Gómez Acebo y defiende otra al artículo 27 en la que pide más garantías en la formación de las mancomunidades.

El señor Maura consideralo innecesario.

Deséchase la enmienda. Deséchase tres del señor Muñoz Chaves.

El señor Arias Miranda comienza a defender una al artículo 30.

Suspende la discusión. Léense algunos dictámenes de la Comisión mixta y varios de carreteras.

Levántase la sesión a las 7:35.

ISLEÑA MARÍTIMA Compañía Mallorquina de VAPORES. El acreditado vapor ISLENO. Saldrá de este puerto el sábado 15 del actual a las doce directamente para Marsella.

GAFAS LENTES. Cristal Roca Garantizado Y DEMÁS CLASES. Composturas. Isidoro Lassalle Hijo. No equivocar esta casa. Calle Brossa 25. Precios baratísimos.

JOSÉ SEGURA. Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas reputadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8-PALMA.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Marca «STONALIZ». Barraca, 20, Farmacia MADEIX.

ALMACENES MATONS CAN JUANET

REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA

OCCASION en Boas, Lanas, Sedas, Franelas, Alfombras, Artículos de punto, Paños, Mantelerías, Lienzos, Paraguas, etc., etc.

Jaime II, 39al 47 -- San Bartolomé, 24 al 28 -- PALMA



Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 4 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALICANTE

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumará, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día de saldrá de Barcelona y el de Cadiz el vapor ara Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, hijos de piernas y desgastados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única a la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipo-litografía de AENGUEN y MONTAÑER Cañena, 2 y Conquistados, 39 • Socorralos en las y

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:05 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17:15.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.
Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.
Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.
Salidas de Ibiza para palma: los domingos y viernes á las 10 noche.
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: miércoles á las 6 y media tarde.

Diligencias correos			
Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98.	2 tda.	7 mañ.
S'Arroç.			7 "
Capella.	Santaella		8 "
Calviá.	Santaella		8 "
Esperlas.	p. del Olivar		8 "
Estalenchs.			9 "
Bañabufar.			9 "
Puigpuent.			9 "
Valldemosa, S. Miguel, 84			9 "
Deyá.			9 "
Sóller.	S. Miguel, 80		8 "
Buñola.			8 "
Lluchmayor, Bauló, 6			8:30 "
Santañy.			8:30 "
Campos.			8:30 "
Sansallas.	p. San Antonio		8:30 "
Sta. Eugenia			8:30 "
Felanitx.	Mercedal, 18		8:30 "
Algaida.			8:30 "
Montañi.			8:30 "
Porreras.			9 "

A PLAZOS

DESDE DOS REALES SEMANALES
RELOJES GARANTIZADOS
de todas clases y precios
Sociedad General de Crédito y Comercio
MONJAS, 12 - PASADISO, 1
NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes á plazos.

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1908
Línea directa para el Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífica y rapido vapor francés

PLATA
admitiendo carga y pasaje.
El día 23 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

LES ALPES
admite carga y pasaje,
Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 7 de Marzo para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ITALIE
admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona;

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO
TE LIPTON el más fino que la tierra produce
proveedor de varios Soberanos Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA
El TE es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TE por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.
En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.
Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TE LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.
En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TE LIPTON.
De venta: En los principales Torrefactes, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.
Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C.
En Baleares: M. Serra Bennasar—Palma

Coligite fragmenta.
Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviadlos al Despacho de la Obra de Bolén, Caputras, 4 entr., Barcelona.

INTERESA
á los que se ausentan
El antiguo embelador Bernardo Fost, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embales y transporte de muebles.—Corresponsal á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.
NO CONFUNDIRSE
Soledad, núm. 18, (Carpintería)

CON LA LOCION DEQUEANT
JAMAS BLANCO
JAMAS CALVO
Único Producto Científico
elaborado por la
Academia de Medicina
DE PARÍS.
Tratamiento completo del Cuero Cabelludo
y de sus Enfermedades, se envía GRATIS.
Dirigirse DEQUEANT, Farm., 38, Rue Clignancourt, París y
Puerto-Ricco, 18, Barcelona.—De Venta en todas buenas Casas.

PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados
Tés y Conservas LIPTON LTD.

Tés negres y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas Inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow
Clase Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara)
y Munich (morena)

Sida Champagne marca El Guirrio etc. etc.

Planes tarifas y precios á
M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma

Restaurant de Lluch

de Damián Pons

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase		Segunda clase	
ALMUERZO	{chocolate ó café con leche.} 0'50	ALMUERZO	{chocolate.} 0'25
COMIDA	{arroz con pollo, tor-tilla, pollo en salsa, dulce y fruta, café y licor.} 2'50	COMIDA	{arroz á la milanesa, un plato de hnevos, y fruta.} 1'00
CENA	{sopas mallorquinas, huevos con patata, ensalada y fruta.} 1'00	CENA	{sopa, huevos y fruta} 0'75

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles
De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40
De 11 á 20 id. id. 0'35
ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios convencionales.

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles
De 1 á 10 personas, por cubierto 0'25
De 11 á 20 id. id. 0'20

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE
M. Serra Bennasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS
Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos.
Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.
Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital.
Reparto de prospectos, etc., etc.

Pidánsse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma

EXPRESS UNIVERSAL

AGENTES EN PALMA
Lorenzo Oliart Iria

«Transportes» á FORT FAIT de toda clase de MERCANCIAS Austria, con conocimientos directos.
«Pasajes» para todos los principales puertos del Universo por las Compañías Navieras de Barcelona, y por Compagnie Generale Transatlantique, Boot-Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Non. C. y Chargeurs Reunis, Amerika Linie, & c.

Marina, 62—Palma de Mallorca—Marina, 62

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se reduce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. • Los ataques de ASMA por la noche, se calma también al momento con sus **PAPÉLES AERÓDOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Vapores Directos

Línea de la América del Sur
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el 16 del corriente el vapor
BRASILEÑO
admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.
Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo saldrá de este puerto el día 29 del corriente, el vapor
MIQUEL GALLART
admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.
Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans saldrá de Barcelona el día 15 del corriente el vapor
CATALINA
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores MARTINEZ y PLANAS.
SAN JUAN, 20—PALMA

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis anémica y enfermedades consultivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

Tipo-Litografía de Aenguel y Montañer